



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE**

RESOLUCION No. 16 - 1753

04 ABR 2007

Por la cual se concede una autorización para el Ejercicio de una Profesión.

El Profesional Especializado, de la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, de acuerdo en lo dispuesto en el Decreto 1875 del 03 de Agosto de 1994, el Decreto 1352 del 12 de julio de 2000, la resolución 4313 del 23 de octubre de 2003 y

CONSIDERANDO

Que Edwin Alberto Gongora Valencia identificado con la Cédula de Ciudadanía No.6.106.826 expedida en Cali-Valle, ha solicitado autorización para ejercer como Fisioterapeuta según título otorgado por la Fundación Universitaria Maria Cano en Cali - Valle, el 16 de Marzo de 2007.

Que dicho título se encuentra registrado en la Fundación Universitaria Maria Cano en Cali - Valle, anotado en el folio 01, del libro No. 2, el Marzo 16 de 2007,

En consideración este Despacho,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO

Autorizar a Edwin Alberto Gongora Valencia para ejercer como Fisioterapeuta en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO

Esta Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


JOSE MARIA MATERON MUÑOZ
Profesional Especializado

Elaboró: Myriam Emilsen